



REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
Consejo Superior

ACUERDO

No. 32

(02 de septiembre de 2008)

Por medio del cual se aprueba el Plan de Estudios correspondiente al Programa de Tecnología Mecatrónica (Ciclo II) ofrecido en extensión en el Municipio de Puerto Carreño - Vichada, en convenio con los CERES.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Superior mediante Acuerdo No. 31 del 02 de septiembre de 2008, autorizó el funcionamiento del Tecnología Mecatrónica (Ciclo II) en convenio con los CERES para ser ofrecido en el municipio de Puerto Carreño - Vichada.

Que se hace necesario expedir el acto administrativo que apruebe el Plan de Estudios correspondiente al municipio.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Plan de Estudios correspondiente al Programa Tecnología Mecatrónica (Ciclo II) para ser ofrecido en el Municipio de Puerto Carreño - Vichada en convenio con los CERES así:

SEMESTRE I

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Carácter de la asignatura	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
BC113	Matemáticas III	3	2	2	2	1	5	16	9		Teórico - Práctica	Matemáticas y ciencias naturales	Matemáticas, Estadística y afines
BC123	Termodinámica	3	2	2	2	1	5	16	9		Teórico - Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Mecánica y afines
BC133	Instrumentación y medidas	3	2	2	2	1	5	16	9		Teórico - Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Eléctrica y afines
BC143	Diseño asistido por computador	3	2	1	2	1	5	16	8		Teórico - Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Mecánica y afines
BC153	Ingeniería de materiales	3	2	1	2	1	5	17	8		Teórico - Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Mecánica y afines
BC163	Electiva Tecnológica I	3	2	1	2	1	5	16	8		Teórico - Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Mecánica y afines
Total Créditos	18		12	9			30		51			No. Asignaturas	6
			160	128			400		688				

SEMESTRE II

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Carácter de la asignatura	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
BC213	Matemáticas IV	3	2	2	2	1	5	16	9		Teórico - Práctica	Matemáticas y ciencias naturales	Matemáticas, Estadística y afines
BC222	Diseño de proyectos	2	2	0	2	1	4	16	6		Teórica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Mecánica y afines
BC233	Sistemas de control I	3	2	2	2	1	5	16	9		Teórico - Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Mecánica y afines
BC243	Mecanismos	3	2	1	2	1	5	16	8		Teórico - Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Mecánica y afines

22
73

BC254	Proyecto de grado o pasantía	4	3	1	2	1	7	16	11		Teórico - Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Mecánica y afines	
BC563	Electiva Tecnológica II	3	2	1	2	1	5	16	8		Teórico - Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Mecánica y afines	
Total Créditos		18	13	7			31			51	Subtotal horas semanales		No. Asignaturas	5
			496	97			421			696	Total horas semestrales			

Total Horas Teóricas Semanales	25
Total Horas Teóricas semestrales	656
Total Horas Prácticas Semanales	16
Total Horas Prácticas Semestrales	225

UBICACIÓN SEMESTRAL		
SEMESTRE	CREDITOS	
I	0	18
II	19	36

INTENSIDAD HORARIA TOTAL	881
TOTAL CREDITOS PROGRAMA	36
TOTAL CRÉDITOS ACUMULADOS (CICLOS I - II)	103
NÚMERO DE ASIGNATURAS	11

ARTÍCULO SEGUNDO: Para ingresar al ciclo II de Tecnología Mecatrónica el estudiante debe haber cursado y aprobado en su totalidad el ciclo I de Técnico Profesional en Mecatrónica.

Lo anterior teniendo en cuenta que en cada ciclo propedéutico la sumatoria total de créditos académicos es:

- Técnico Profesional en Mecatrónica 67 créditos académicos
- Tecnólogo en Mecatrónica 36 créditos académicos
- **Total de créditos académicos acumulados 103 créditos académicos**

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy dos (02) de septiembre de dos mil ocho (2008).


EVA JENETTE PRADA GRANDAS
 Presidente


CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
 Secretario